

LA TOPONIMIA URBANA
DE PUERTO DEL ROSARIO

MARCIAL MORERA

1. LA TOPONIMIA URBANA DE PUERTO DEL ROSARIO

Como nos decía la gramática que nos enseñaron en la escuela cuando éramos niños, el nombre propio se caracteriza por significar una sola persona, un solo animal o una sola cosa. Es la palabra encargada de singularizar los seres que constituyen nuestro universo, hasta el punto de que puede decirse que éstos existen realmente con identidad propia gracias a aquéllos. Si no fuera por el nombre propio, nada se concebiría verdaderamente como elemento individualizado, como ente independiente, sino como mero ejemplar de las clases abstractas significadas por los nombres comunes. Resulta así que el conocimiento que los hombres tienen del universo, del espacio en que se mueven y de los entes que ocupan este espacio se encuentra limitado por el caudal de nombres propios que domina. Más allá de la geografía espacial y humana trazada por estas denominaciones singulares empieza el terreno inquietante de lo desconocido, que infunde en el ser humano una profunda incertidumbre y sensación de riesgo. Esto explica que, cuando conocemos a una persona por primera vez o llegamos a un lugar donde no habíamos estado nunca, nuestro impulso más inmediato sea precisamente preguntar por su nombre propio. Una vez que sabemos cómo se llama el individuo o el lugar en cuestión, nuestro espíritu se libera de toda angustia y descansa tranquilo, porque ya cree controlar lo desconocido. Es evidente, pues, que la función básica y principal del nombre propio es la de identificar, significarnos las personas, los animales y las cosas en su individualidad. En ello consiste su papel esencial y nada más le hace falta para justificarse. En principio, no hay que buscar en el nombre propio ningún contenido nocional, ninguna idea concreta. ¿Qué significa el nombre propio *Jorge*, por ejemplo? ¿Tiene esta denominación el significado de 'agricultor' que tenía en su lengua originaria, que era el griego? Evidentemente, no. En el español actual, el antropónimo *Jorge* significa simple y llanamente una identificación determinada en el universo del que lo emplea.

Ahora bien, que la función básica del nombre propio sea exclusivamente la de identificar, la de señalar individualmente los elementos del mundo del hablante, no impide, ni mucho menos, que los mismos tengan o puedan tener funciones semánticas secundarias. En efecto, por el mismo hecho de significar una sola persona, un solo animal o una sola cosa y por tener habitualmente su origen en nombres comunes o en otros nombres propios, las palabras que nos ocupan suelen encontrarse plagadas de connotaciones, de sentidos secundarios, que nos revelan las angustias, las aspiraciones, la cultura, el origen, etc., de la comunidad que las emplea. En este sentido, los nombres propios que un grupo humano asigna a las personas, a los animales o a las cosas de su entorno constituyen, para el que sepa descifrarlos, una especie de enciclopedia en la que se encuentran escritas, en buena medida, la historia, la idiosincrasia, etc., de ese grupo humano. Como señala la Real Academia de la Historia, de forma más concreta:

Se pueden sacar provechosísimas enseñanzas históricas de orden físico y moral y, sobre todo, con referencia a los vegetales y animales, del estudio de cualquier nomenclátor o diccionario de pueblos, villas, ciudades y comarcas.

Precisamente, lo que pretendemos nosotros con este trabajo es descubrir el origen y el desarrollo de la ciudad de Puerto del Rosario y la idiosincrasia y el encuadre cultural de sus moradores a través de los nombres propios que utiliza y ha utilizado su gente para designar los elementos del espacio en que hace camino para morirse, los nombres de sus barrios y de sus calles, principalmente. La relativa juventud de la ciudad nos allanará bastante el camino.

Como es de sobra sabido, la primera denominación hispánica que tuvo la actual capital de la isla de Fuerteventura fue exactamente la misma que correspondía a la zona geográfica de su asentamiento: *Puerto de Cabras*. Se sabe también que la más antigua documentación escrita que se tiene de este topónimo se encuentra en un mapa del año 1426, trazado por el italiano Giacomo Giroldi. Trece años más tarde, aparecerá reflejado en una obra cartográfica del mallorquín Gabriel de Valsecha y en 1586 dará cuenta de él el ingeniero cremonés Leonardo Torriani, en su obra *Descripción de las Islas Canarias*. ¿Cuáles son las motivaciones semánticas de este nombre propio? El primer sustantivo que lo constituye (*puerto*) estaba determinado por la amplia rada natural que existe en el litoral de la zona y sobre la que, andando el tiempo, se asentaría el puerto comercial de la ciudad. Las óptimas condiciones naturales que reunía este espacio marítimo para las operaciones de carga y descarga de los barcos que arribaban a nuestras costas no pasaron desapercibidas a los ojos de los navegantes y visitantes de la isla, como puede apreciarse, por ejemplo, en las siguientes palabras del polígrafo tinerfeño Álvarez Rixo, que pasó por nuestra ciudad avanzado ya el siglo XIX:

La bahía de Puerto de Cabras –nos dice este prolífico escritor– es extensa, el fondo bueno, pero expuesto a los vientos del sur y sueste, aunque no son aquí muy fuertes.

Aunque, en los primeros tiempos de la historia moderna de Fuerteventura, las operaciones de carga y descarga de los buques que recalaban por la isla se realizaban principalmente a través de los puertos naturales de Tostón y La Peña, por la banda de barlovento, Caleta de Fustes, por la banda de sotavento, y Corralejo, al norte, muy pronto van a entrar en competencia los embarcaderos inmejorables de Tarajalejo, Gran Tarajal y Puerto de Cabras, que irán imponiendo su dominio poco a poco. Concretamente, ya en el siglo XVIII, este último debía de tener cierta actividad, según se deduce de las siguientes palabras del inglés George Glas:

A unas dieciséis millas al sur de la carretera, cerca de Lobos, hay una bahía adonde se acercan los barcos a cargar maíz; se llama Puerto de Cabras; un extraño no puede encontrarlo sin un piloto, pues todo el terreno alrededor es rocoso y sucio. En la orilla, cerca del camino, hay un pedazo de terreno de arena amarilla, que parece desde el mar, como unos pocos acres de maíz maduro, o un campo de trigo recién segado; éste es el mejor signo para reconocer Puerto de Cabras.

Hasta tal punto debían de tener actividad ya los nuevos embarcaderos por esta época, que el viejo cabildo de la isla se vio obligado a dotarlos de guardas propios, como reza el siguiente acuerdo del 19 de febrero de 1713:

Como además de los puertos señalados para cargar las embarcaciones que llegan a la isla (se refiere a La Peña, Tostón y Caleta de Fustes), se han acrecentado otros tres, que son los de Tarajalejo, Gran Tarajal y Puerto de Cabras, y el recaudador de los quintos y dos guardas que hay nombrados no son bastantes para asistir al despacho de los barcos, acordaron aumentar otro guarda más, y teniendo buena noticia del alférez Miguel Fernández de Figueroa, se le nombra por tal con el salario de 400 reales cada año.

Este reconocimiento oficial no supone, de todas formas, un espaldarazo definitivo a los intrusos. Las autoridades insulares seguirán mostrando sus preferencias por los antiguos embarcaderos, según se desprende de acuerdos cabildicios como el siguiente, tomado el 14 de mayo de 1749:

Se vio un pedimento de D. Pedro Alcántara sobre la extracción de doscientas fanegas de trigo y otras doscientas de cebada. Se concede licencia con tal de que el barco se mude de Puerto de Cabras a Caleta de Fustes, para que sea visitado el día de la vela, y que el pan lo pongan en la casa de dicho puerto hasta tal día.

A pesar de todo ello, el aumento de la actividad marinera en el desierto Puerto de Cabras será ya imparable. A ello va a contribuir decididamente la barrilla que, a partir de finales del mismo siglo XVIII, comienza a exportarse de la isla. Esta incesante actividad determina que, por dichas fechas, comiencen a aparecer las primeras edificaciones de la que inmedia-

tamente va a ser la ciudad de Puerto de Cabras. Está claro, pues, que el nombre *puerto* del topónimo que nos ocupa tiene una justificación geográfica e histórica evidente. Pero ¿qué sucede con el segundo sustantivo de esta denominación? ¿Cuál es su justificación semántica?

El nombre *cabras* que encontramos en el antiguo nombre de nuestra ciudad tiene su motivación semántica en los rebaños de cabras que, desde tiempos inmemoriales, pastaban libremente por el litoral de esta parte de la isla, atraídas probablemente por las diversas fuentes que se encontraban en el cauce o en la desembocadura de los distintos barrancos que había en la zona. Es incluso posible que la antigua actividad ganadera de esta comarca diera lugar a alguna que otra *gambuesa* o corral grande de piedras para recoger el ganado de suelta. De haber sido así, estos corrales de piedra seca habrían sido las primeras edificaciones humanas en modificar el paisaje de la zona. Así pues, el término *cabras* del antiguo nombre de nuestra ciudad se encuentra también históricamente justificado y responde a una práctica toponímica frecuente en nuestra lengua. Téngase en cuenta que, como señala la Real Academia de la Historia,

la denominación tomada del ganado cabrío fue frecuente en la antigüedad y es copiosa en España, y aún hoy con el propio nombre de Cabra se enorgullecen, además de lugares, islas y haciendas americanas y filipinas, algún título nobiliario, importante ciudad cordobesa y villas, municipios y aldeas de la misma Península Ibérica.

Incluso en la misma isla de Fuerteventura, se asigna también el nombre *Cabras* al pronunciado barranco que se halla situado a unos cuatro kilómetros al sur de la zona que nos ocupa: el Barranco de Río Cabras. Es evidente, pues, que lo único que hicieron nuestros antepasados cuando bautizaron estos puntos de la geografía insular fue poner en marcha, aplicar un mecanismo onomástico muy frecuente en la tradición cultural hispánica.

Como la mayor parte de las expresiones toponímicas que tienen su misma estructura sintáctica, andando el tiempo, la denominación *Puerto de Cabras*, que presenta sus dos sustantivos como elementos autónomos por efecto de la preposición *de*, perdería dicho elemento de relación y se convertiría en la expresión sintácticamente abreviada *Puerto Cabras*, donde ambos sustantivos se funden en un solo bloque de contenido.

Tenemos así que el antiguo nombre de nuestra ciudad reflejaba bien a las claras las primeras actividades humanas que se encuentran en el origen de la misma: la actividad portuaria que se desarrolla en su bahía y en sus playas y las manadas de cabras que pastaban libremente por los *arrifales* de sus costas. Pero, como nada permanece estable, a medida que se fue desarrollando la población de la zona, las actividades portuaria y comercial empezaron a ganarle la partida a la ganadería. En primer lugar, se construyen unos cuantos almacenes para resguardar de las inclemencias del tiem-

po los productos que habían de exportarse de la isla, principalmente la barrilla. En este punto, no debe olvidarse que “el factor primordial del asentamiento en Puerto de Cabras fue el comercio y la exportación de barrilla, que a mediados del siglo XVIII había sido introducida en las islas por el presbítero don José García Durán. A la exportación de la barrilla se uniría después el comercio de la cochinilla y cereales”. Por otra parte, empiezan a levantarse las casas de los pescadores de bajura que se asientan por primera vez en el naciente caserío. Así describe Ramón Fernández Castañeyra estos comienzos de la ciudad, en su *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*:

Puerto Cabras, pues, carece de prehistoria, y aún en el campo de la historia, pasa desapercibido hasta principios de este siglo (XIX) en el que el aliento de la especulación mercantil le infunde el primer rayo de vida. A las gambuesas de los pastores se asocian las chozas de los marineros, y allá por el año 1805, una mujer llamada María Estrada, natural de Tejir, cerca de la orilla del mar, en una cueva o casa de piedra seca, estableció una taberna. Poco después, don Manuel Martos, en unión de su mujer doña Teresa López, llegó de España y edificó varias casas. Fueron éste y don Francisco Velázquez, que vino después, los verdaderos fundadores del pueblo. A estos edificios siguieron otros, costeados por vecinos de la Vega, y creciendo de día en día la concurrencia, atraída por el comercio de la barrilla se desarrolló con rapidez la naciente población.

Por la importancia toponímica que va a tener el hecho, conviene señalar aquí que fue la citada Teresa López, apodada la Española, por su origen peninsular, quien arbitrariamente dotó a la ciudad de su patrona religiosa: la Virgen del Rosario. En esta asignación religiosa no concurrió ninguna circunstancia histórica especial, sino el mero capricho de una sola persona.

A partir de entonces, el crecimiento de este incipiente asentamiento humano no ha parado a lo largo de los siglos XIX y XX. Aquel pobre caserío de antaño se convirtió en apenas doscientos años en la próspera y dinámica aglomeración urbana que es hoy nuestra ciudad. Estos cambios radicales afectaron también a su denominación. El día 6 de marzo de 1956, las autoridades municipales deciden sustituir el viejo nombre de *Puerto Cabras* por la nueva denominación de *Puerto del Rosario*, que es la que ostenta actualmente la capital de la isla. Veamos detenidamente cuáles son las características semánticas de este nuevo nombre. Por un lado, se conserva inalterada la primera parte (*puerto*) de la vieja expresión. Es decir, la nueva denominación continúa haciendo referencia al carácter estrictamente marino, a la vinculación al mar, de nuestra ciudad. En este punto, las cosas permanecen, por tanto, exactamente iguales que antes. Por otro lado, se sustituye el término *cabras* por el término *Rosario*, que designa, como sabemos, la patrona religiosa que, arbitrariamente, había asignado Teresa López a nuestro pueblo. Se pierde así la alusión descriptiva e histórica que implicaba el nombre *cabras* y se adopta una denominación de sentido

estrictamente religioso. Desde el punto de vista onomástico, nada puede objetársele al nuevo nombre. Muchas referencias toponímicas del mundo hispánico presentan exactamente los mismos fundamentos lingüístico-religiosos. Sin ir más lejos, en el mismo archipiélago canario tenemos topónimos de este tipo, como Santa Brígida, San Mateos, Santa Cruz de Tenerife, Villa de Santa María de Betancuria, Candelaria, Santa Cruz de La Palma, etc. Las objeciones que pueden hacerse son más bien de tipo cultural. ¿Qué motivaciones indujeron a nuestros regidores a impulsar este cambio de nombre? Sin ninguna duda, el supuesto sentido bochornoso e indecoroso que se atribuye en nuestra lengua al sustantivo *cabra*, que no solamente designa de forma recta al consabido rumiante, sino que además presenta los sentidos figurados de ‘persona alocada’, ‘mujer de vida airada’, etc. Dejemos que sea don Miguel Velázquez Curbelo, a la sazón alcalde de la ciudad, quien nos lo explique con sus propias palabras:

su actual nombre (el de Puerto de Cabras) en el más amplio sentido e interpretación es considerado un vejamen de tipo permanente y por ello creo interpretar el sentir unánime de los habitantes del Municipio al iniciar este expediente.

El mismo consejo de ministros que, el 16 de marzo de dicho año, autoriza el cambio de nombre considera que tales razones semánticas justifican ampliamente una decisión de esta naturaleza. Veamos su razonamiento:

habida cuenta de que el nombre actual (de la ciudad) es considerado un vejamen de tipo permanente que se presta a la ironía que humilla y expone a las continuas burlas de los que visitan el lugar, siendo justificado el cambio de nombre que se propone por el de Puerto del Rosario, ya que siendo la patrona del pueblo la Santísima Virgen del Rosario en quien todo el vecindario tiene depositada su fe, es perfectamente consecuente la nueva denominación que se propone.

De esta forma, los escrúpulos puritanos de las autoridades municipales de la época hicieron que la entonces advenediza denominación de Puerto del Rosario, que nació como el mal parto de una arbitraria y fría decisión administrativa, le ganara la partida al tradicional Puerto de Cabras, que tan bien describía los orígenes del pueblo. Esta mojigatería moralista hizo pecar a los regidores de entonces de exagerados y de imprudentes. De exagerados, porque, si bien es verdad que el nombre común que aparece desempeñando funciones de nombre propio puede presentar determinadas connotaciones o efectos de sentido secundarios derivados de su originario sentido simbólico, como señalamos al principio de este ensayo, lo cierto es que, en su nueva función, el mismo se vacía de significación representativa y pasa a desempeñar una función puramente individualizadora, ajena a toda conceptualización. Esta función básicamente identificadora mitiga cualquier interpretación maliciosa que quiera hacer-

se del nombre. Por eso decía entonces la Real Academia de la Historia, con razón, que

nunca se propuso por nadie una modificación de carácter general enderezada a transformar o borrar denominaciones hoy malsonantes o que por sus posibles derivaciones simbólicas y maliciosas puedan molestar a los nacidos en sus respectivas localidades.

Por otra parte, los representantes municipales de aquella época pecaron de imprudentes, porque no cayeron en la cuenta de que el nombre propio de cualquier lugar implica, por lo general, de un lado, la memoria histórica de ese lugar; de otro, un consenso colectivo que hace que la sociedad identifique automáticamente dicho lugar con ese nombre. Por eso mismo, ninguna razón puede justificar la alteración del patrimonio toponímico tradicional de una sociedad.

Ahora bien, han transcurrido ya justamente 39 años desde que se le cambió el nombre a la ciudad. En este largo espacio de tiempo, la en principio advenediza y arbitraria denominación de Puerto del Rosario se ha hecho con todos los títulos para ser considerada expresión tradicional. De tal manera esto es así, que, para la inmensa mayoría de la población de nuestra ciudad y para los forasteros, la misma no tiene otro nombre que Puerto del Rosario. Esta es la denominación que en la actualidad la identifica automáticamente. Incluso aquellos que conservan en su memoria el viejo toponímico de Puerto de Cabras lo sienten como el nombre propio de la vieja ciudad, que no haría justicia a la moderna urbe en que se ha convertido actualmente la capital de Fuerteventura. Es decir, nuestra ciudad nació Puerto Cabras, pero se convirtió en Puerto del Rosario cuando creció y se hizo adulta. En estas circunstancias, caeríamos en el mismo error cultural que acabamos de censurar en las autoridades municipales de mediados de siglo, si, dejándonos arrastrar por hasta cierto punto comprensibles sentimientos de restitución histórica, intentáramos suplantar la denominación de hogaño por la denominación de antaño. Las consecuencias lingüísticas y culturales de una decisión de este tipo serían más o menos las mismas que las mencionadas antes. Por eso mismo, debería cerrarse ya este polémico capítulo de la historia de nuestra ciudad, reconociendo que el viejo Puerto de Cabras ha muerto; que viva, por tanto, el nuevo Puerto del Rosario.

En el ámbito de la isla de Fuerteventura, los majoreros solemos acortar el nombre de la capital en la expresión simple el *Puerto*. Así, si nos encontramos en Corralejo o en Gran Tarajal, por ejemplo, decimos que “vamos para el Puerto” o “para Puerto”, como se oye decir últimamente, y no que “vamos para Puerto del Rosario”; de la gente de la capital de la isla dicen los majoreros del interior que “son del Puerto” y más raramente que “son de Puerto del Rosario”. No conviene ver en estas abreviaciones del

nombre propio de la ciudad una especie de ingenioso subterfugio de los nostálgicos del antiguo nombre para eludir la moderna denominación de Puerto del Rosario. Esta simplificación del topónimo se hace simplemente por economía lingüística, porque en el reducido ámbito de la isla resulta redundante decir *Puerto del Rosario*, como también resulta redundante decir *Vega de Tetir* o *Villa de Santa María de Betancuria*, y por eso se dice la *Vega* y la *Villa*, a secas.

Pasemos, en segundo lugar, al problema de los nombres propios de los barrios de nuestra ciudad. Como es de sobra sabido, el actual Puerto del Rosario está constituido por un núcleo urbano central, que muchos de los habitantes de barrio solemos llamar *el pueblo*, y unos seis núcleos de población periféricos, que, enumerados de norte a sur, son los siguientes: El Charco, Majada Marcial, La Charca, Fabelo, Buena Vista y Los Pozos. Que el núcleo urbano central de la ciudad se haya denominado *el pueblo*, y no *el centro*, como se dice en otras ciudades y en el actual Puerto del Rosario, resulta muy significativo. Este hecho lingüístico nos pone de manifiesto que los mencionados barrios, que en sus orígenes constituían pequeños caseríos a las afueras de la ciudad, se consideraban más como núcleos de población independientes que como partes integrantes de una unidad urbana. Esta independencia determinaba que los que vivíamos en el barrio de El Charco, por ejemplo, dijéramos (y digamos todavía) que “íbamos para el pueblo” cuando nos dirigíamos al centro de la ciudad. Como en toda estructura urbana, el hecho de que los principales servicios públicos (bancos, farmacias, ayuntamiento, delegación del gobierno, cabildo, iglesia, escuelas, comercios, etc.) se concentraran en este núcleo central hacía que los barrios dependieran totalmente de él. Esto explica, además, las relaciones de orientación que los moradores de algunos de estos barrios habíamos establecido para movernos en este espacio vital: para las personas que vivíamos en el barrio de El Charco, *el pueblo* se encontraba positivamente situado en la parte delantera, en tanto que nuestro barrio ocupaba negativamente la parte trasera. Así, cuando íbamos para *el pueblo* decíamos que “íbamos para *alante*”; viceversa, si del *pueblo* nos dirigíamos para el barrio, decíamos que “íbamos para *atrás*”.

Por su posición estratégica, el lugar abierto más destacado del *pueblo* era la Explanada o la Planada (como decían algunos), que, junto con el muelle chico, constituía el centro de reunión más importante de la ciudad. Así nos describe Isaac Viera un día cualquiera de verano a principios de siglo en esta zona de la capital de Fuerteventura:

En la época veraniega, la banda ameniza los paseos del muelle, pues a este sitio acuden las simpáticas porteñas a lucir sus seductores encantos y a sentir entre los rítmicos besos de las olas, las rápidas y alegres notas del vals o las lentas y melancólicas de las folías.

El nombre en cuestión procede precisamente de la pequeña llanura que se formó en la confluencia de las actuales calles de León y Castillo, Teófilo Martínez de Escobar y García Hernández, cuando se construyó el citado muelle chico, allá por el año 1894. Por lo tanto, el nombre originario de esta parte de la ciudad debió de ser la *Explanada*, que luego, por eféresis de la sílaba *Ex-*, se convirtió, para algunos, en la *Planada*.

Pero veamos, a continuación, cuál es el origen concreto de los nombres de los barrios de nuestra ciudad. Empecemos por el nombre del más septentrional de todos, que es el barrio de El Charco. ¿De dónde procede esta particular denominación? El nombre de este barrio procede, por metonimia, de la pequeña laguna de agua salada que existe todavía en las orillas de la mar de la zona norte de la ciudad y que sus habitantes llamamos *el charco*. Este destacado accidente geográfico llamó siempre la atención a los navegantes y visitantes de la isla, como puede comprobarse, por ejemplo, en las siguientes palabras del citado Álvarez Rixo:

Al este (de la ciudad) está un gran charco bastante bueno para carenar las embarcaciones, y capaz de algunas mejoras si diese en otras manos menos indolentes.

Esta laguna litoral era, hasta no hace mucho tiempo, un hervidero de vida natural: en sus transparentes aguas nadaban plácidamente *cardumes* de lisas, sargos, *herrerías*, *pejeverdes*, *fulas*, *lebranchos*, etc.; sus piedras y *lajiales* albergaban grandes cantidades de lapas, *canaillas*, *burgaos*, *chirrimiles*, *carnada de viejas*, erizos, *juyones*, etc.; infinidad de especies de lombrices pululaban en sus arenas y fangales; gaviotas, garzas, *zarapicos*, etc., merodeaban en sus orillas para procurarse el sustento diario. Esta abundante fauna y las mismas condiciones físicas del lugar convertían al charco en un gran foco de atracción para toda la gente del barrio y aún del pueblo. A diario, los *pulpeadores* recorrían sus orillas en busca de algún pulpo o alguna *fabiana*; las mujeres acudían allí a coger lapas, *burgaos*, etc., para comer o para embotellar; los pescadores de bajura, muchas veces provistos de *mirafondos*, se aprovisionaban allí de *carnada de viejas*, erizos, *juyones*, etc., para pescar. Para los niños del barrio, el charco era el paraíso de nuestras fantasías infantiles. Allí acudíamos a bañarnos en sus cálidas aguas, a jugar a los barquitos o a pescar *cabozos* con un *carrizo*. Hasta la pequeña playa de arena que se encontraba al fondo terminó convirtiéndose en un improvisado astillero donde Andrés Rodríguez, los hermanos Viña, etc., construían o reparaban sus artesanales embarcaciones de pesca. De allí salieron el *Tritón*, el *Delfín*, *El Charco*, etc., embarcaciones que forman parte de la historia marinera de nuestra ciudad.

La importancia topográfica y biológica del charco determinó que, al final, su nombre pasara a designar el espacio ocupado por todas las casas que,

poco a poco, iban surgiendo en su entorno. Las primeras edificaciones de la zona fueron los hornos de cal que todavía se encuentran en su litoral y la casa de Miguel Montañez, mucho más arriba. Luego, las nuevas construcciones fueron extendiéndose ladera arriba y hacia el norte, sobrepasando la Punta del Gavioto y la Roza del Viejo, topónimos que apenas si sobreviven actualmente en la memoria de los habitantes de la ciudad. El nombre de este barrio de Puerto del Rosario nos habla, pues, igual que el sustantivo *puerto* analizado antes, del origen marinero de nuestro pueblo.

Según Ramón Fernández Castañeyra, en las inmediaciones del viejo Puerto de Cabras existían desde el siglo XIX las siguientes *majadas*: Majada del Jable, Majada de los Alcaravanes, Majada de Laura, Majada Marcial, etc., que se usaban frecuentemente como cotos para los ganados de cabra. Precisamente esta última, la Majada Marcial, da nombre al barrio más joven de nuestra ciudad. Aunque el sustantivo *majada* tiene en el español general el sentido de ‘aprisco; lugar en el que se recoge el ganado por la noche’, en el habla tradicional de Fuerteventura esta palabra presenta, tal vez por metonimia, el sentido topológico de ‘partes altas de los barrancos a uno y otro margen’. Como señala el profesor Navarro Artiles, estos lugares son muy adecuados para cuidar el ganado, por la hierba que se cría en ellos y porque es fácil evitar que los animales bajen a los terrenos sembrados. Por su parte, el sustantivo *Marcial* que sirve de complemento al término analizado debió de corresponder a la persona con quien el lugar se encontraba originariamente relacionado. Por lo tanto, como en el caso del nombre *cabras* estudiado antes, el topónimo *Majada Marcial* con que se designa el barrio que se encuentra al noroeste de Puerto del Rosario es una reminiscencia toponímica de la antigua actividad ganadera de nuestra ciudad. Comprobamos así cómo el antiguo Puerto de Cabras y el actual Puerto del Rosario crecieron siempre a costa de los terrenos originariamente dedicados a la ganadería, además de los dedicados a la agricultura, como veremos inmediatamente.

Dentro de su relativa juventud, La Charca es, junto con El Charco y Los Pozos, uno de los barrios más veteranos de Puerto del Rosario. El origen de su nombre se encuentra en el gran embalse cubierto que en el año 1934, época en que también empezó a construirse el muelle grande, se fabricó en el cauce del barranquillo de Adrián, deudo del barranco Pilón, con el fin de recoger agua de lluvia para el abastecimiento de la ciudad. Al parecer, se trata de una obra que no surtió los efectos esperados, pues los crónicos problemas de agua del pueblo no se resolvieron con su construcción. En torno a este gran depósito denominado *la charca* empezaron a edificarse paulatinamente algunas modestas viviendas, en principio de gente procedente de El Roque. De esta forma, el nombre de la mencionada obra civil

fue extendiéndose, por metonimia, a todo el barrio. Digamos, pues, que nos encontramos ante una denominación que tiene su origen en uno de los elementos que más preocupó a los habitantes de esta ciudad desde el momento mismo de su fundación: el abastecimiento de agua, cuya historia ha pasado, principalmente, por las tres etapas siguientes: a) La etapa en que el abastecimiento tenía que hacerse individualmente en la época de lluvia. Esto explica que, como dice Pascual Madoz a mediados del siglo pasado, Puerto de Cabras tenga “200 casas con sus aljibes”; b) La etapa en que el abastecimiento se hace desde Las Palmas mediante los buques-aljibes de la Armada Española; c) La etapa de la potabilizadora.

Tras su fundación, el viejo Puerto de Cabras se vio en la necesidad de destinar algunas de las tierras de sus inmediaciones a labores agrícolas para el abastecimiento de su población. Surgieron así las distintas *rozas*, huertas y *bebederos* que hasta hace muy pocos años bordeaban la ciudad: Roza de don Joaquín Vilas o Roza Vila, Roza de don Bernabé, Roza Fabelo, Roza Miller, Roza del Viejo, Roza de los Pozos, etc. En palabras de Castañeyra, a finales del siglo XIX, a Puerto de Cabras “lo embellecen huertas y pequeños jardines y en sus alrededores hay fincas con árboles frutales”. Estas fincas constituidas por *gavias* destinadas al cultivo de cereales, hortalizas y frutales se denominan con el dialectalismo canario *roza*, acompañado generalmente del nombre de su propietario. Pues bien, dos de las mencionadas *rozas* van a proporcionar nombre a otros tantos barrios de nuestra ciudad.

En primer lugar, la *Roza de Fabelo*, situada en la parte alta del pueblo, en su salida hacia el norte, dará nombre al barrio de Fabelo, otra de las aglomeraciones urbanas más recientes de Puerto del Rosario y construido en buena medida con los modestos ahorros que nuestros emigrantes hicieron en el Sáhara. Para ello, se sustituyó la denominación genérica de *roza* por el nombre común *barrio* y se conservó el apellido del antiguo propietario de los terrenos, don José Fabelo, natural de la isla de Tenerife.

En segundo lugar, la *Roza de los Pozos*, situada al sur de la ciudad, en el barranco del mismo nombre, será el origen de la denominación del barrio más meridional de Puerto del Rosario: el barrio de Los Pozos. Veamos cómo describe Alvarez Rixo la fundación de la mencionada *roza*, a principios del siglo XIX:

La industria ha ido despertando (en Puerto de Cabras) pues en el barranco al poniente del pueblo, han hecho unas huertecitas y pozos donde hallaron agua poco salobre y de color calinosa, pero supe y la tierra produce con ella hortalizas que me han parecido muy sabrosas. El agricultor principal es el referido Mr. Miller quien ha conseguido hacerse con algunos árboles y trasplantes útiles.

Está claro, pues, que los nombres del barrio Fabelo y del barrio de Los Pozos son una reminiscencia de la actividad agrícola que tanta importan-

cia tuvo en el origen y desarrollo de nuestra ciudad. Además, el término *pozo*, como el término *charca* analizado antes, alude también al dramático problema del agua que tanto agustió a los moradores de Puerto del Rosario y aún de toda Fuerteventura antes de la instalación de la potabilizadora. Y es que, como lo expresa don Miguel de Unamuno, en el primer cuarteto del soneto XXII de su libro *De Fuerteventura a París*:

¡AGUA, agua, agua! Tal es la *magua*
que oprime el pecho de esta pobre gente;
agua, Señor, aunque sea salobre:
¿para qué tierra, si les falta agua?

Frente a los cinco barrios anteriores, que tienen denominaciones tradicionales, denominaciones motivadas en alguna circunstancia concreta de la historia de nuestro pueblo, el nombre del barrio de Buena Vista es una mera denominación de gabinete técnico, sin significación histórica alguna. Se trata de un nombre descriptivo-valorativo, muy frecuente en la toponimia urbana hispánica, que hace alusión a la excelente panorámica que se divisa desde dicho barrio, situado en la parte alta de la ciudad. Esta denominación artificial es tal vez uno de los síntomas de modernidad del nuevo Puerto del Rosario.

Pasemos, por último, al comentario de los nombres de las calles de nuestra ciudad. Una de las formas de agradecimiento público, de reconocer el mérito o la importancia que determinada persona ha tenido en la vida de un pueblo, es asignar su nombre a una de sus calles. Mediante este acto de agradecimiento, que proyecta en la memoria futura el nombre del homenajeado, la sociedad se identifica y se reconoce en la obra de éste. La génesis de los topónimos que aparecen en el callejero de los pueblos y de las ciudades suele ser, por tanto, radicalmente distinta de la génesis de los topónimos analizados antes: éstos están determinados generalmente por hechos externos, como las condiciones del terreno, determinadas circunstancias históricas, la flora, la fauna, etc. Digamos que, por lo general, nacen con vocación descriptiva. Por eso suelen tener su origen en nombres comunes. Aquéllos, por el contrario, están determinados por un acto de agradecimiento y homenaje. Por ello suelen tener su origen en nombres propios. No le pidamos, pues, a los nombres de las calles el mismo tipo de información que a los nombres de la ciudad y de sus barrios. Estos nos hablan de nuestra historia material; aquéllos de nuestra historia espiritual y de nuestra cultura. ¿Cómo se refleja la vida espiritual y cultural de Puerto del Rosario en su callejero? En las calles de Puerto del Rosario se ha hecho homenaje a la inmensa mayoría de las personas que, directa o indi-

rectamente, han contribuido a su engrandecimiento. Porque esta ciudad de cuna humilde, de cuna de cabreros, agricultores y pescadores, ha sido siempre una ciudad muy agradecida.

En primer lugar, en el callejero de nuestra ciudad están representados generosamente continentes y países (Africa, Ecuador, Argentina, Perú, Venezuela, Filipinas, Méjico...), filósofos (Sócrates, Séneca...) músicos (Mozart, Beethoven...) y científicos (Fleming) de la cultura general. Estos nombres de la cultura universal, que nos ponen de manifiesto la vocación cosmopolita de Puerto del Rosario, no deben verse simplemente como el resultado del deseo de afirmar su filiación cultural occidental, sino que además deben considerarse como el deseo de expresar un doble agradecimiento. Por una parte, agradecer la participación activa y generosa que han tenido tantas manos extranjeras en la fundación y desarrollo de nuestra ciudad. No se olvide que, como escribe Ramón Fernández Casteñeyra, en sus orígenes el vecindario del incipiente Puerto de Cabras estaba “compuesto en su mayor parte de extranjeros”. Precisamente uno de estos extranjeros, el inglés Diego Miller, redactó el plano de la ciudad en el año 1808. Nacido en Londres en 1777, este personaje viene a Puerto Cabras para comerciar con la barrilla. El 7 de marzo de 1806 contrae matrimonio con la majorera Antonia Méndez. Edificó la mejor casa del pueblo y actuó como auténtico factótum del mismo. Como nos dice un paisano suyo en un artículo publicado en la revista inglesa *The Pocket Magazine of Classic and Polite Literature*, en Puerto de Cabras, Mr. Diego Miller

es vicecónsul, doctor, cirujano, jefe, pastor religioso, oficinista y cronista, proveedor del puerto, presidente del comité de salud, inspector general y particular de las aduanas, maestro pagador de los botes de barrilla (...), controlador de los mercados (regulador del precio de la barrilla y de la carne de cabra), patrón y único director de todas las mejoras de la isla, tanto en el interior como en las costas, fundador de una pequeña capilla para los servicios religiosos, de cuyo mantenimiento se ocupan su mujer y las hermanas de ella, confortador y protector de todos los desdichados que habitan este lugar.

A pesar de su indiscutible importancia histórica, lamentablemente el nombre de este fundador de Puerto de Cabras no aparece representado en el callejero de nuestra ciudad.

Por otra parte, en estos nombres de la cultura universal puede verse también el deseo de hacer un modesto homenaje a los distintos países extranjeros, particularmente a los hispanoamericanos y a los africanos, que tan generosamente han acogido siempre a los hijos de nuestra ciudad, cuando la miseria de su tierra no les dejaba otra salida que lanzarse a la aventura de la emigración.

En segundo lugar, el callejero de Puerto del Rosario nos pone de manifiesto también, como no podía ser de otra forma, su encuadre cultural his-

pánico. Por un lado, mediante nombres de ciudades (Zaragoza, Sevilla, Barcelona, Salamanca...), comunidades autónomas (Andalucía, Castilla, Galicia, Aragón, Cataluña...), ríos (Miño, Duero, Guadiana, Guadalquivir, Júcar, Segura...) de la geografía peninsular española. Por otro lado, mediante nombres de la historia general de nuestro país. Aunque no faltan aquí algunos representantes de la historia contemporánea, como Calvo Sotelo, Juan Negrín o Alfonso XIII, la mayor parte de los nombres de esta extracción se refiere a personajes de la época medieval e imperial española, como Viriato, Pelayo, Cid Campeador, Gran Capitán, Reyes Católicos, Cisneros, Colón, Hernán Cortés, Pizarro, Juan de Austria, etc. Se trata de nombres que se adoptan en la época de la dictadura del general Franco, que, debido a su megalomanía y delirios de grandeza, se identificaba con lo que podríamos llamar la etapa más relumbrona de la historia de España, situada en la Edad Media y en los Siglos de Oro. De todas formas, frente a cualquier tentación totalitaria, nuestra ciudad ha reafirmado su talante democrático y liberal en nombre de calles como Libertad, Avenida de la Constitución, Democracia, Avenida Primero de Mayo, etc.

Por último, el encuadre hispánico de Puerto del Rosario se reconoce también en los abundantes nombres de pintores (Velázquez, El Greco, Murillo, Zurbarán, Goya, Soroya, Julio Romero...) científicos (Isaac Peral, Ramón y Cajal, Severo Ochoa...) y escritores (Cervantes, Quevedo, Blasco Ibáñez, Hermanos Machado, Ramiro de Maeztu, Benavente, García Lorca, Rafael Alberti, Vicente Aleixandre, Miguel Hernández...) españoles que dan nombre a tantas de sus calles. En relación con estos últimos, resulta llamativo el destacado papel que juegan los escritores de las generaciones del 98 y 27 y el acierto del ayuntamiento al dedicar todo un barrio a personajes (Don Quijote, Sancho Panza, Dulcinea, Hidalgo, Rocinante...) y lugares (Molinos de Viento, La Venta, La Mancha...) de la más universal de nuestras novelas, que es *Don Quijote de la Mancha*. En este sentido, puede afirmarse que los valores más sólidos de la cultura española se encuentran generosamente representados en nuestro callejero.

En tercer lugar, también la filiación regional canaria de Puerto del Rosario aparece reflejada, bien que tímidamente, en el nombre de algunas de sus calles, como las dedicadas a otras islas del archipiélago (Graciosa, La Gomera, Gran Canaria, Tenerife, La Palma...), a sus personajes históricos pasados a recientes, como Bentejuy, Juan de Bethencourt, Guanarteme, Tenedor, León y Castillo, Franchy y Roca, etc., y algún que otro de sus escritores, como Pérez Galdós y Tomás Morales. La cicatería que los distintos ayuntamientos de nuestra ciudad han demostrado en este apartado pone de manifiesto un hecho, no por conocido menos inquietante: la poca vocación regionalista que han tenido nuestros antiguos regidores, sea por aban-

dono, desconocimiento o desprecio de la cultura propia. Es una consecuencia de la situación semicolonial en que vivió el archipiélago hasta hace muy pocos años y de la anterior organización centralista del estado español. Este descuido de lo regional resulta tanto más lamentable si tenemos en cuenta la importancia que ha tenido el resto de las islas del archipiélago en la formación de la ciudad y la solidaridad recibida de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, sobre todo, en las épocas de hambrunas.

El encuadre insular de nuestro municipio, su filiación majorera, se halla reflejado en las numerosas calles que ostentan nombres referidos a cosas relacionadas con la cultura tradicional de Fuerteventura, como *gambuesa, gavia, cal, cosco, barrilla, orchilla, pesca, barquilla*, etc., que nos hablan del pasado agrícola, ganadero y marinero de la ciudad; a acontecimientos relevantes de la historia de la isla, como Batalla del Cuchillete y Batalla de Tamacite; y a personajes de su historia antigua (Guise, Ayose, reyezuelos indígenas) y moderna (Manuel Velázquez Cabrera, Doctor Mena, Eustaquio Gopar...). Como es de sobra sabido, el primero, que nace en Tiscamanita en 1863 y que muere en Madrid en 1916, fue un ilustre abogado y político que redactó el plebiscito que dio lugar a la ley de los nuevos cabildos, que pretendía superar el pleito insular. Con estas palabras esperanzadoras lo expresa el propio autor al principio de su obra:

Ha terminado la batalla: el iris de la paz se extiende por el archipiélago afortunado, y ya constituyen las siete islas Canarias siete familias unidas por los vínculos del amor, la justicia y el trabajo; y se aprestan a conquistar el puesto a que les da derecho la Historia y la Geografía.

Don Tomás Antonio de Mena es otro majorero ilustre del siglo XIX. Se licenció en medicina por la Universidad de La Habana, regresó luego a su tierra natal, donde ejerció como médico, y a su muerte legó cierta cantidad de dinero para la construcción de un hospital en Tiscamanita. Por último, don Eustaquio Gopar Hernández procedía de Tuineje y fue uno de los supervivientes de la guerra de Filipinas. Dos poderosísimas razones justifican este homenaje de Puerto del Rosario a la cultura insular. Por una parte, su condición de capital de la isla, de representante de todos los majoreros. Por ello, podría decirse que mientras que pueblos como La Matilla y el Tíme, por ejemplo, pertenecen casi exclusivamente a sus moradores, Puerto del Rosario, por el contrario, no es patrimonio exclusivo de los que viven en él, sino que es casa común de todos los habitantes de la isla, que tienen aquí los servicios jurídicos, sanitarios, administrativos, etc. Por otra parte, su condición de ciudad de aluvión, a cuya formación tanto ha contribuido el resto de los pueblos de la isla desde su fundación. Recuérdese, por ejemplo, que de los 137 vecinos que tenía Puerto de Cabras en 1835, año en que

se convierte en municipio, 25 procedían de Tetir y 32 del resto de los pueblos majoreros, cifra que no hizo más que aumentar con el paso de los años.

Por último, Puerto del Rosario rinde también un merecido homenaje en su callejero a todas aquellas personas que, de una u otra forma, han contribuido desde dentro a su formación, desarrollo y engrandecimiento. Estos destacados protagonistas de la vida de la ciudad, que forman parte ya de su geografía urbana, pueden clasificarse en los siguientes apartados:

En primer lugar, personajes populares del municipio, como María Estrada, Antonio Jorge, Teresa López, etc., que, como señalamos ya, pasan por ser los fundadores de la ciudad; Teófilo Martínez de Escobar, primer párroco de Puerto de Cabras; Bernardina y Nazaret, dos de las tantas víctimas majoreras de la represión fascista de la guerra civil española; Juanito el Cojo, entrañable personaje que nadie sabe de dónde vino ni qué edad tenía y que, por vivir tan apegado a la tierra, tanto recordaba la humilde condición humana.

En segundo lugar, personajes de la vida política del municipio, como Ramón Fernández Castañeyra, Juan Domínguez Peña, Secundino Alonso y Angel González. El primero, que procedía de Galicia, fue alcalde de la ciudad, periodista, fundador del periódico majorero *La Aurora*, comerciante y verdadero prohombre del Puerto de Cabras del siglo XIX. Juan Domínguez Peña fue el primer presidente del cabildo de Fuerteventura, constituido el 16 de marzo de 1913. Así nos lo retrata Isaac Viera:

Orador de fácil y persuasiva palabra, don Juan Domínguez Peña, que trajo de la Gran Antilla, no centenes, como su entrañable amigo y deudo don Matías López, sino un amplio espíritu de cultura y mundología que informa todos los actos de su vida. Es el señor Domínguez un patriota de buena cepa; quiere a su pueblo con verdadero fanatismo.

Secundino Alonso fue concejal del ayuntamiento de Puerto de Cabras, emprendedor ciudadano y hábil periodista, a decir del mencionado Isaac Viera:

Entre las diversas personas que en Puerto de Cabras vienen trabajando en pro del fomento del citado pueblo y de la isla entera, debemos mencionar también a don Secundino Alonso, conocedor profundo de la ciencia agrícola y a juzgar por los concienzudos y bien escritos artículos que acerca de aquella materia ha publicado en *La Aurora* y en otros periódicos regionales.

Por último, Ángel González fue alcalde de la ciudad y delegado del gobierno durante la segunda república y represaliado durante la dictadura franquista.

En tercer lugar, personajes del mundo de la milicia, como el teniente coronel Benedicto y el general Linares. Este fue creador del batallón de in-

fantería de Puerto de Cabras, cuando era ministro de guerra, a principios de siglo. Aquél fue jefe del batallón de infantería independiente de Fuerteventura número LII, entre 1963 y 1965. Estos nombres de militares es un reconocimiento del municipio al importante papel jugado por el ejército en la vida de nuestro pueblo, como, por lo demás, pone de manifiesto el hecho de que su acuartelamiento ocupe gran parte del centro de la ciudad.

Por último, tenemos en nuestro callejero calles dedicadas a personajes relevantes de la vida cultural de Puerto del Rosario, entre los que destacan los siguientes: Juan José Felipe Lima, “hombre bueno, funcionario emérito, paladín y vocero de Fuerteventura y Puerto del Rosario”, como lo definió nuestro ayuntamiento. Fue secretario de dicha institución, periodista y cronista oficial de la ciudad, nombrado a título póstumo el 29 de Enero de 1969; Juan Tadeo Cabrera, primer profesor de enseñanza media de Puerto del Rosario; Ramón Peñate, hombre de bien y próspero comerciante; Francisco Navarro, ex-profesor de nuestro instituto de enseñanza media, gran animador de la cultura de Fuerteventura y el mejor conocedor de la historia de nuestra ciudad y aun de toda la isla.

Terminemos ya esta larga disertación. Como decíamos al principio, la función esencialmente identificadora del nombre propio no impide que éste presente una profunda capacidad evocadora. En nuestro caso, las evocaciones, los sentidos secundarios de la toponimia urbana de Puerto del Rosario nos ha permitido poner de manifiesto dos cosas. Por una parte, los nombres propios de su callejero nos han ofrecido la oportunidad de establecer el encuadre cultural de sus moradores, pueblo abierto al mundo, aunque tal vez con un exceso de españolismo, determinado por el gran peso desempeñado por el ejército y los funcionarios estatales en la vida de la ciudad. Por otra parte, a través de los nombres de la ciudad y de sus barrios hemos hecho un somero recorrido por su historia material. Hemos descubierto así un pueblo vinculado al mar, a la agricultura, a la ganadería y a las actividades mercantiles, que en sus escasos doscientos años de existencia, una minucia en la vida de las ciudades, ha ido transformando los terrenos agrícolas y ganaderos que la rodeaban en un urbe moderna y dinámica, que, sin prisas pero con mano laboriosa, ha sabido poner remedio a todos los problemas que ese crecimiento generaba (agua, comunicaciones, abastecimiento...).